

DATOS BÁSICOS

Nombre oficial: República de Austria.
Superficie: 83.879 Km².
Situación geográfica: limita con Alemania al noroeste, la República Checa y Eslovenia al nordeste, Hungría al Este, Eslovenia al sudeste, Italia al suroeste, y Suiza y Liechtenstein al oeste.
Población: 9,090 millones. (2022)
Densidad: 108 hab./km².
Capital: Viena (1,897 millones de hab.).
Principales ciudades: Graz (282.479 hab.), Salzburgo (150.887 habitantes), Innsbruck (130.894 habitantes), Linz (198.181 habitantes).
Lengua: el idioma oficial es el alemán. Sin embargo, también están reconocidos como lenguas minoritarias el húngaro, el eslovaco, el croata burgenlandés, el checo, el eslovaco y el romaní, además del lenguaje de signos austriaco.

Moneda: euro.

Miembro de la UE desde: 1 de enero de 1995.

Religiones: no está permitido por ley recoger datos sobre creencias religiosas.

IDH: 0,916 (datos de 2021)

Coeficiente de GINI: 27,8

Esperanza de vida: 84,01 para las mujeres; 79,29 para los hombres.

Fuente: MAEUEC, 2024; Datosmacro, 2024.

MARCO POLÍTICO

FORMA DE ESTADO: República Federal.

PRESIDENTE DE AUSTRIA: Alexander Van der Bellen, del Partido Político Verde.

CANCILLER FEDERAL: Christian Stocker, del Partido Popular.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA: Austria es una Federación formada por nueve estados o "Länder". Cada uno de ellos cuenta con un Parlamento, un Gobierno y con un presidente de Gobierno elegido por el Parlamento regional.

Las competencias legislativas y ejecutivas se reparten entre el Estado Central y los "Länder".

PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS	ESCAÑOS
Partido de la Libertad de Austria, FPÖ	57
Partido Popular, ÖVP	51
Partido Socialdemócrata, SPÖ	41
NEOS (liberal)	18
Los Verdes	16

Fuente: MAEUEC, 2024.



SITUACIÓN POLÍTICA

El sistema legislativo en Austria es bicameral. El Parlamento consta de dos cámaras: el Consejo Nacional (cámara baja), cuyos 183 miembros son elegidos por sufragio popular directo para cuatro años, y el Consejo Federal (cámara alta), cuyos 61 miembros son elegidos por los parlamentos provinciales para un mandato de cinco o seis años.

El Gobierno federal mantiene la mayoría de competencias, como el control de la policía, pero los estados tienen una responsabilidad importante sobre asuntos de bienestar y administración local.

El 29 de Septiembre de 2024 se celebraron unas elecciones generales ordinarias. Tras los comicios, se iniciaron negociaciones entre el ÖVP y el SPÖ para formar una coalición gubernamental. Sin embargo, estas conversaciones fracasaron debido a discrepancias en políticas clave, lo que llevó a la dimisión de Nehammer como canciller.

Posteriormente, el FPÖ intentó formar una alianza con el ÖVP, pero estas negociaciones también resultaron infructuosas, en parte por la negativa de otros partidos a colaborar con la ultraderecha.

Ante el estancamiento político, el 27 de febrero de 2025, se anunció un acuerdo histórico: el ÖVP, el SPÖ y el partido liberal NEOS formaron una coalición tripartita. Esta coalición se hizo con la intención de excluir al FPÖ del gobierno aunque fue el partido más votado. Christian Stocker, del ÖVP, asumió el cargo de canciller.

Este nuevo gobierno enfrenta el desafío de implementar políticas consensuadas en áreas sensibles como la migración y la economía, reflejando la complejidad del panorama político austriaco actual. Será un gobierno de centro y europeísta. Su lema es: «consenso y pragmatismo». Pretende fortalecer la integración Europea, reducir el déficit, estabilizar el país y fortalecer las políticas de asilo.

Fuente: MAEUEC, 2024; Euronews, 2025; Politico2025.

FICHA INSTITUCIONAL

RELACIONES BILATERALES ESPAÑA-AUSTRIA

Relaciones Institucionales

- No existen conflictos significativos o tensiones bilaterales ni posiciones radicalmente distintas en temas mayores dentro o fuera del ámbito de la UE.
- Existe una importante cooperación cultural desarrollada por la embajada de España y el centro del Instituto Cervantes en Viena, centrada en los ámbitos de música, cine, teatro, artes plásticas y difusión del español.

Fuente: MAEUEC, 2024.

Principales acuerdos y declaraciones

- Existen multitud de acuerdos firmados entre ambos países. Destacan:
 - 2011: Acuerdo relativo al intercambio y protección mutua de la información clasificada.
 - 1995: Acuerdo relativo a la supresión de la doble imposición de las rentas y el patrimonio.
 - 1987: Convenio sobre la lucha contra el terrorismo, narcotráfico internacional, y delincuencia organizada.

Fuente: MAEUEC, 2024.

RELACIONES BILATERALES EUSKADI-AUSTRIA

- 2018: el Lehendakari, D. Iñigo Urkullu, recibió al Embajador de Austria, D. Christian Ebner.
- 2014: el Lehendakari, D. Iñigo Urkullu, recibió al Embajador de Austria, D. Peter Huber.
- 2013: el Lehendakari, D. Iñigo Urkullu, recibió al Embajador de Austria, D. Rudolf Lennkh.

Fuente: Gobierno Vasco - Secretaría General de Acción Exterior y Euskadi Global, 2025.

CIUDADANÍA AUSTRIACA EN EUSKADI

En el año 2024, el número de ciudadanos y ciudadanas de Austria residentes en Euskadi fue de 104, de las cuales 53 eran hombres y 51 mujeres. En cuanto a su distribución por Territorios Históricos, 145en Araba; 58 en Bizkaia; 31 en Gipuzkoa.

Fuente: INE, 2025.

DIRECCIONES ÚTILES

EMBAJADA DE AUSTRIA EN ESPAÑA

Embajador: D. Enno Drofenik

Paseo de la Castellana 91 - 9º, 28046 Madrid

Tel.: +34 91 556 53 15

E-mail: Madrid-ob@bmeia.gv.at

EMBAJADA ESPAÑOLA EN AUSTRIA

Embajadora: Dña. Cristina Fraile

Argnetinerstrasse, 34, 1040 Viena

Tel.: +43 (0)1505 57 88

E-mail: emb.viena@maec.es

CONSULADO HONORARIO EN BILBAO

Cónsul Honorario: Dña. Carmen Díez Del Sel

C/ Club, 8ºbajo— 48930 Las Arenas-Getxo

Tel.: +34 94 464 0763

E-mail: cons.austria.bilbao@corzac.com

